



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº40534-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar que tramos están habilitados al tránsito de la Ruta Provincial 36, tramo comprendido entre las ciudades de Romang, Departamento San Javier y Vera, Departamento Vera; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en relación a la Ruta Provincial Nº 36, tramo comprendido entre las ciudades de Romang, departamento San Javier, y Vera, cabecera del departamento homónimo, se sirva informar:

a - que tramos están habilitados al tránsito;

b - que tramos se encuentran pavimentados;

c - tramos de la misma que se encuentren en obras y, en caso afirmativo, lo individualice e informe:

1 - cual es el estado de avance de la obra;

2 - cual ha sido la fecha de inicio de las mismas y cual es el plazo establecido en la licitación respectiva para la ejecución;

3 - desde que fecha se encuentra paralizada y razones de ello; y,

4 - si la garantía de la empresa adjudicataria de la licitación se encuentra vigente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

D - existencia de algún tramo de la ruta cuya pavimentación no ha sido aun licitada y/o adjudicada individualizándolo.

Sala de la Comisión por Zoom, 4 de noviembre de 2020.

FIRMANTES: ARCANDO – GARCÍA – PACCHIOTTI - MARTÍNEZ